



INFORME

Reunión conjunta de los CCR Especies de profundidad

CCR-MN - CCR-ANOC - CCR-ASOC
Lisboa, 16 y 17 de junio de 2008

Ponente: Monica Verbeek

SESIÓN 1: SABLE NEGRO (CCR-ANOC Y CCR-ASOC)

Tom Blasdale (Presidente del WGDEEP del CIEM) presentó el dictamen de 2008 sobre el sable negro. Siguen existiendo ciertas incertidumbres acerca de la estructura de la población, que se encuentra distribuida en un área extensa y puede estar compuesta por varias poblaciones. La población se divide en tres unidades de gestión: la septentrional (Vb, VI, VII y XIIb), la meridional (VIII, IX), y otras áreas (I, II, III, IV, X, Va y XIV). Las pesquerías meridionales se han mantenido estables, las septentrionales se expandieron de manera significativa a finales del decenio de 1990, probablemente a causa de un cambio de las capturas accesorias, a las pesquerías directas de sable negro, pero desde la introducción de TAC, también se ha ganado en estabilidad. Los datos de CPUE de la flota de referencia francesa ponen de relieve una fuerte reducción en el tiempo en el área septentrional. El dictamen del CIEM para esta área es que las capturas deben limitarse a 2000 toneladas (50 % del nivel previo a la expansión de la pesquería, 1993-1997; el TAC actual es de 3.042 toneladas), y que no debe permitirse la expansión de la pesquería, salvo que pueda demostrarse su sostenibilidad. Los datos de CPUE derivados de la flota de palangreros portuguesa en el área meridional son relativamente estables, y los niveles de capturas recientes no parecen haber ejercido un efecto negativo. El CIEM recomienda que las capturas en estas áreas se restrinjan a 2.800 toneladas (el promedio en el período de 2003 a 2007).

En el debate siguiente, varios representantes franceses del sector pusieron de relieve que la flota de referencia francesa de Boulogne-sur-Mer constituye únicamente un subconjunto muy reducido de la flota francesa (para este dictamen, sólo dos embarcaciones en realidad), y pusieron en cuestión la fiabilidad de los datos CPUE en los que se basa el dictamen del CIEM. Presentaron un gráfico adicional, mostrando datos CPUE correspondientes al conjunto de la flota. En ambos gráficos se observa un descenso en el tiempo de la CPUE, pero la reducción del conjunto de la flota es menos acusada que la del grupo de referencia, y se pone de manifiesto que, desde 2004, se registra una CPUE media más estable y superior en el conjunto de la flota que en la flota de referencia.

Tom Blasdale explicó que la flota de referencia, que constituye en realidad sólo un subconjunto del total de la flota, se eligió para el análisis a causa de la tendencia más prolongada de los datos, y porque se han utilizado las mismas embarcaciones a lo largo de todo el período considerado. Los gráficos en los que se incluye toda la flota se ven influidos por un número excesivo de variables que los científicos no pueden controlar: variaciones de las artes de pesca, especies principales, áreas, etc.

La comparación de los gráficos de la flota de referencia y el conjunto de la flota ponen de relieve que la flota de Boulogne-sur-Mer ha perdido importancia estratégica en esta pesquería respecto a la flota con sede en Bretaña. Teniendo esto en cuenta, el gráfico del conjunto general de la flota no refleja la abundancia real de la población debido a los cambios en los patrones de explotación. Al ceñirse a la flota de referencia, los científicos pretenden excluir todas las influencias externas y disponer así de un indicador más fiable de la abundancia de la población.

La reunión convino en que el gráfico adicional con datos de la CPUE del conjunto de la flota no podía debatirse en la misma sin preparación previa ni más información, y que debía haberse analizado en la reunión del grupo de trabajo del CIEM.

Una presentación sobre la pesquería de sable negro portuguesa (de Madeira) puso de relieve que la pesca con línea de mano del sable negro es una pesquería tradicional de suma importancia para Madeira en términos culturales, aunque menos relevante desde el punto de vista socioeconómico. La pesquería es muy selectiva, y se centra en individuos adultos de unos 90 cm. (de peso ligeramente superior a 2 Kg.). Está sometida a seguimiento, y la cuota se ha mantenido estable en los últimos años. Se trata de una pesquería sostenible, y los productos son de alta calidad. Más del 50 % de los desembarques de sable negro en 2007 no se destinaron al consumo, sino a la industria. Los estudios genéticos ponen de manifiesto que existen dos especies de sable negro: *A. carbo* (probablemente, de amplia distribución en el Atlántico nororiental), y *A. intermedius* (sur de Madeira, Islas Canarias), pero se conoce poco acerca de la distribución y la biología de la especie recién encontrada, lo que dificulta, desde el punto de vista de la gestión, la incorporación de esta nueva información.

En el debate siguiente se señaló que las capturas accesorias de tiburones de aguas profundas en torno a Madeira y las Azores son del 5 %, mientras que en el área continental de Portugal, ascienden al 18 %. En especial al este de las Islas Británicas, donde embarcaciones fundamentalmente francesas y españolas practican la pesca de arrastre del sable negro, el nivel de capturas accesorias de juveniles de sable negro es elevado, debido a una alta concentración de éstos en el área. Durante un debate sobre la relación entre los componentes septentrional y meridional de la población, se destacó que resulta muy extraño que una población muestre tendencias diferentes en las distintas áreas, y que sea objeto de dos planteamientos dispares en cuanto a su gestión (norte y sur). Tal es el resultado de una falta de conocimientos acerca de sus pautas de migración, respecto a si se trata de una única población, o quizá, de dos.

SESIÓN 2: TIBURONES DE AGUAS PROFUNDAS (CCR-Mar Norte, CCR-Aguas Noroccidentales y CCR-Aguas Suroccidentales)

En su presentación del dictamen del CIEM sobre tiburones de aguas profundas, Tom Blasdale señaló que las especies de este tipo de tiburones no se encuentran desagregadas aún en los datos de desembarques de algunos países, y que se combinan bajo la denominación de tiburones "siki". Los desembarques constan fundamentalmente de pailonas y quelvachos negros, pero figuran también pequeñas cantidades de otras especies. A efectos de gestión, los tiburones "siki" se tratan como una población única en el Atlántico nororiental. Las tasas de explotación y los tamaños poblacionales de los tiburones de aguas profundas no pueden cuantificarse.

No obstante, sobre la base de la información de CPUE, se considera que las poblaciones de pailona y quelvacho negro se encuentran agotadas. Dada su crítica situación, el CIEM recomienda una reducción a cero de las capturas de pailona y quelvacho negro. La comparación de dictámenes recientes, desembarques y TAC convenidos muestra que, a pesar de la recomendación de tal reducción a cero, se establecieron TAC que, con posterioridad, no se utilizaron plenamente, lo que indica que el TAC no ha sido el factor responsable de la restricción de la pesquería en los últimos años. La reducción de las capturas a cero es una medida de precaución para permitir que la población se recupere. Una vez que se consiga tal recuperación, debería ser posible una lenta expansión si ésta puede abordarse de manera sostenible.

En el debate siguiente se cuestionó si la prohibición del uso de redes de enmallen por embarcaciones españolas e inglesas se había incluido en el análisis. No fue el caso, porque el dictamen se basó en los datos de CPUE franceses, si bien la prohibición puede haber influido en el hecho de que no se agotará en su totalidad el TAC. Un posible resultado de la prohibición sólo se hará patente en el futuro, puesto que se trata de especies de crecimiento lento. Se señaló que el dictamen de reducción de las capturas a cero fue excesivamente restrictivo, dando lugar a descartes generalizados, y que se requiere un TAC de capturas accesorias, así como medidas para atenuar éstas. Al CIEM no le consta actualmente la existencia de datos que puedan ayudar a determinar medidas técnicas para evitar las capturas accesorias.

En una presentación a cargo de Marine Girard acerca del programa concertado para la mejora de los dictámenes técnicos y científicos se puso de relieve que la información sobre profundidad y capturas de determinadas especies puede optimizar de manera significativa la gestión de "sikis", dado que existe segregación por sexo y por grado de madurez respecto a la profundidad.

En el debate siguiente se señaló que existe un reglamento que exige a las embarcaciones anotar la profundidad máxima y mínima en cada marea, por lo que los datos sí existen. No obstante, tales datos no se facilitan a los grupos de trabajo del CIEM, donde sólo se presentan datos agregados.



Con tal información sobre composición y profundidad de las especies, los grupos de trabajo sobre aguas profundas del CIEM podrían perfeccionar en gran medida su labor; en la actualidad, apenas dispone de dato alguno. Una de las razones de esta no disponibilidad para los científicos es la falta de confianza de los pescadores. Tal afirmación suscitó nuevos comentarios que dieron lugar a la decisión siguiente:

ACCIÓN

Marc Ghiglia redactará una carta que será dirigida a la Comisión en nombre del CCR-ANOC, el CCR-ASOC y el CCR-MN, solicitando a ésta que organice una reunión en la que se incluya a los tres CCR, el grupo de trabajo del CIEM, el CCTEP y el CPACO. El objeto de la reunión es aclarar la situación en cuanto a los datos disponibles sobre las pesquerías en aguas profundas, a la información que se utilizó en las evaluaciones y los dictámenes de gestión, y la información necesaria para mejorar las evaluaciones y la gestión. La reunión deberá celebrarse a tiempo para la siguiente ronda de dictámenes (2 años).

SESIÓN 3: MARUCA AZUL (CCR-ANOC y CCR-MN)

Tom Blasdale señaló que también en el caso de la maruca azul no existen datos suficientes para establecer poblaciones. Con arreglo al criterio de separación geográfica, se consideran tres unidades de gestión: septentrional (subáreas Va, y XIV), meridional (subáreas Vb, VI y VII), y otras áreas (subáreas I, II, IIIa, IVa, VIII, IX y XII). La CPUE de maruca azul en el área septentrional ha descendido regularmente de 1991 a 2000, y se ha mantenido en un nivel bajo desde entonces; los datos de CPUE correspondientes al área meridional indican que la abundancia de maruca azul permanece en un nivel bajo, y las tendencias de los desembarques indican un grave agotamiento en el caso de las otras áreas, al menos en IIa y IIb. Para todas las áreas, el dictamen consiste en evitar la pesquería directa, procurar la minimización de las capturas accesorias y establecer zonas vedadas para proteger las concentraciones reproductoras (mantenimiento de las vedas actuales, y ampliación en su caso).

En el debate siguiente, varios representantes del sector manifestaron sus dudas acerca de la fiabilidad de los datos de CPUE, ya que éstos se obtienen de la flota de referencia, y no respecto al conjunto de la flota (véase asimismo el debate sobre el sable negro). Asimismo, algunos señalaron que los datos de CPUE, tanto en el área septentrional, como en la meridional, parecen indicar un ligero incremento en los últimos años. No obstante, Tom Blasdale subrayó que tal aumento debe considerarse una fluctuación en torno a un nivel bajo. Comentó que la maruca azul difiere de otras especies profundas con ciclos reproductivos más breves y similares a los gádidos, lo que debe propiciar una recuperación relativamente rápida.

El problema en el caso de la maruca azul radica no tanto en la vulnerabilidad en cuanto a la lentitud de su reproducción, como en lo que atañe a las concentraciones de reproductores. En las recomendaciones del CIEM uno de los gráficos muestra una disminución en el tamaño medio de las capturas en los años 90, lo cual podría ser un indicador de sobrepesca. Sin embargo, los representantes del sector señalaron que una explicación alternativa sería que la cuota o proporción de capturas actuales segmentadas por sexo difiere de la que se registraba en el pasado, aunque, también en este caso, el grupo de trabajo del CIEM carece de datos sobre la composición por sexos de las capturas.

Se refirió asimismo que los datos de CPUE no pueden reflejar el agotamiento consecutivo de las concentraciones reproductoras, y que se requieren datos adicionales, lo que reconfirma la necesidad de una reunión entre científicos, pescadores y gestores. Se señaló que el sector necesita una cifra del volumen de capturas accesorias de maruca azul, pero que el CIEM no es capaz de proporcionarla.

La Comisión (representada por Rikke Nielsen, conservación de pesquerías y asuntos medioambientales, DG Mare) realizó una breve presentación en la que se esbozó que las propuestas de este órgano se basan en tres elementos: los dictámenes científicos del CIEM y el CCTEP, los principios expuestos en la Declaración de Política General para 2009 (en especial, las once categorías de poblaciones de peces; véase el anexo II de la citada Declaración), y el compromiso político alcanzado en la reunión del Consejo de Ministros de Noviembre de 2006, en el que se adoptó el actual Reglamento 2015/2006 sobre TAC y cuotas. La Comisión confirma que los stocks de profundidad están incluidos en las reglas o principios detallados en la Declaración de Política General.

Algunas fechas:

- 4 de julio: publicación de un dictamen del CCTEP;
- 8 de julio: los CCR deben emitir dictamen;
- Julio o septiembre: la Comisión organizará una reunión entre científicos y representantes del sector, con el fin de elaborar medidas relativas a las concentraciones reproductoras de maruca azul (se enviarán invitaciones);
- Septiembre: se presentará una propuesta de la Comisión respecto a oportunidades de pesca;
- 17 y 18 de noviembre: el Consejo debe adoptar medidas de gestión relativas a las aguas profundas.

Se llevaron a cabo presentaciones de las propuestas de representantes del sector españoles, escoceses y franceses, para la adopción de medidas relativas a las concentraciones reproductoras de maruca azul, en reacción a la propuesta de la Comisión del pasado ejercicio relativa a la veda de un área significativa al oeste de Escocia (subzona VIa) Se debatieron las diferentes propuestas, y se redactó un proyecto de propuesta conjunta.

Esta propuesta sobre medidas de reducción de las capturas accesorias de maruca azul comprendería en un principio:

- una zona de protección ("*corredor de exclusión batimétrico*") en áreas con concentraciones de maruca azul en las subdivisiones Vb y VIa en el período comprendido entre abril y junio, en el que no deberá pescarse a profundidades entre 700 y 1.100 metros, en función de la zona;
- límites a las capturas accesorias (XX toneladas);
- un porcentaje de cobertura de observadores de al menos el XX % en las embarcaciones que participan en la pesquería (en total, unas 20)
- la mejora de la recogida de datos
- SLB a bordo de todas las embarcaciones y modificación de los intervalos de frecuencia de emisión de la señal.

Los representantes de la industria pesquera de los diferentes Estados miembros interesados debatirán y configurarán el contenido final de este borrador de propuesta conjunta. La delegación francesa matizó que una prohibición de pescar entre los 600 y los 1100 metros no sería compatible con sus actividades de pesca dirigidas a otras especies de aguas profundas (sable negro, granadero, carbonero...)

ACCIÓN

Se decidió que Mike Park entregue a las Secretarías de los CCR su borrador de propuesta conjunta para su distribución y comentarios por parte de los miembros de los CCR. Mike incluirá los cambios consensuados y desarrollará la versión final del documento.

SESIÓN 4: CONCLUSIONES GENERALES (CCR-MN, CCR-ANOC y CCR-ASOC)

Tom Blasdale realizó una rápida presentación del dictamen del CIEM sobre el granadero, el reloj anaranjado, el brosmio, la brótola de fango y el besugo. El debate sobre estas especies fue breve debido a la actual incertidumbre sobre los datos científicos disponibles y el relativamente escaso interés comercial como consecuencia de los exiguos TAC asignados a la mayor parte de estas especies.

Por ello, se acordó expresamente entre todos los participantes presentes que el Grupo de Enfoque no formularía recomendaciones específicas sobre los TAC y Cuotas para estas especies durante el período 2009/2010, dado el precario conocimiento de la realidad de estas pesquerías en cuanto al estado de los stocks.



Sin embargo, se alcanzó un compromiso claro en aras a solucionar este problema en futuras valoraciones de estos stocks. Los miembros de los CCR interesados enviarán a la Comisión y a las organizaciones científicas relevantes una solicitud formal para comenzar a trabajar conjuntamente en la mejora en la calidad de los datos necesarios para la fijación de los TAC y cuotas para el período 2011/2012 (ver actuación acordada en la Sesión 2). Esto sólo podrá materializarse por medio de una colaboración reforzada entre los miembros de la industria pesquera y la comunidad científica en asuntos tales como la recopilación de los datos y el intercambio de información adecuada y susceptible de ser integrada en procesos de valoración y asesoramiento científico.

Finalmente, un representante portugués de ArtisanalPesca comentó algunas cuestiones adicionales como observaciones de su propia organización:

- la necesidad de que la Comisión financie un estudio acerca de las repercusiones socioeconómicas de las medidas sobre las comunidades pesqueras, sobre todo en el caso del palangre en aguas profundas;
- la posibilidad de asignar cuotas en aguas profundas a cada buque pesquero, incluidos los tiburones de aguas profundas, ya sea como cuotas individuales, o a través de organizaciones de productores;
- la conveniencia de que la Comisión y los comités científicos promuevan e intensifiquen la elaboración de estudios genéticos para diferenciar entre poblaciones;
- la mejora de la identificación de especies en los desembarques;
- la prohibición de la pesca con redes de enmalle en todas las áreas del CIEM, incluida la IXb, en la que se desarrolla actualmente esta pesquería.

Resumen de las conclusiones y líneas de acción principales de la reunión:

- Para las distintas pesquerías de profundidad, parece existir información disponible que CIEM no tenía a su disposición en el momento de prestar su asesoramiento sobre las recomendaciones de TAC y cuota para 2009/2010. Con el objeto de mejorar la calidad de los datos para las recomendaciones en 2011/2012, los CCR solicitarán a la Comisión la convocatoria de una reunión conjunta que incluya a representantes de los tres CCR así como de organizaciones científicas de referencia.

- Los CCR tratarán de presentar una propuesta conjunta sobre medidas de gestión para la protección de las concentraciones de reproductores de maruca azul. La propuesta final será enviada a la Comisión una vez haya sido debidamente consensuada.

Se clausura la reunión a las 17 h.